

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VERSIÓN
ACTUALIZADA 2024

Contenido

Información Institucional3

II. Ideario 4-10

III. Organigrama 11

2. Unidades de Gestión 12-14

3. Organismos de consulta y colaboración de la Gestión 15

IV. Perfiles 16-17

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Alta Cumbre nace del interés de un grupo multidisciplinario de profesionales sensibilizados con el tema de Educación, tanto por su cercanía a esta profesión, como por el convencimiento de que la labor de educar es, sin duda, el mayor aporte que se puede hacer a la sociedad.

El Colegio Alta Cumbre:

- Ejerce su función educativa en los niveles de Educación: Parvularia, Básica y Media.
- Está adscrito a la modalidad de Colegio Particular Subvencionado adscrito a gratuidad y al régimen de Jornada Escolar Completa (JEC), según autorización del Ministerio de Educación, RBD 16.600-6.
- Basa su función educativa en los Planes y Programas del Ministerio de Educación, además del aporte de sus educadores, Rectoría y Dirección Académica.
- Está ubicado en Avenida Circunvalación Diego Portales N° 1589, Fono 75-2332713, Curicó, VII Región.
- La Rectoría del Colegio Alta Cumbre está a cargo de la Sra. Carmen Ormazábal Serrano.
- La administración del colegio la ejerce la Fundación Educacional Alta Cumbre de Curicó, RUT 65.152.802-K.

El Colegio Alta Cumbre se sustenta en los siguientes principios:

-El aprendizaje se construye a través de la experiencia, lo que implica el compromiso de toda la comunidad para generar espacios y escenarios que permitan obtener experiencias complejas que redundan en una educación de calidad, con una impronta valórica, a través de un trabajo riguroso, exigente y disciplinado del cual se benefician todos los estudiantes y sus familias. En este marco, los estudiantes tienen la obligación de apoyar y no intervenir negativamente en el logro del aprendizaje, con una disposición clara para aprender.

- Forma ciudadanos integrales (para el siglo XXI), se busca la formación de un sujeto que se reconoce como miembro de una comunidad, en sus múltiples dimensiones, participa activamente de diversos espacios sociales y políticos, y contribuye al fortalecimiento de la democracia, de la inclusión, al desarrollo sustentable del país y al cuidado del medioambiente; en suma, a la búsqueda del bien común.

- Educa para la paz, entendiendo el conflicto como una oportunidad de comprender y vivenciar las diferencias como parte de la cotidianeidad, por lo que se plantea la necesidad de desarrollar en las personas habilidades y destrezas sociales y emocionales, junto con competencias para la vida, que les permitan convivir sanamente y ser un aporte para el desarrollo de la sociedad.

- La tarea educativa es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad (funcionarios del colegio, apoderados y estudiantes), para ello su estructura organizacional, contempla múltiples espacios de trabajo colaborativo, de reflexión, discusión y toma de decisiones, que tienen como horizonte la formación integral de los estudiantes y la sustentabilidad ecológica de la institución.

- Es una institución laica, por tanto, su proyecto educativo no depende de ninguna religión o pensamiento religioso, ni promueve o practica acciones vinculadas a ritos y ceremonias asociadas a los diferentes credos.

II. Ideario

En esta sección se explicita el marco fundamental que sostiene la existencia y el sentido del Colegio Alta Cumbre. Aquí se establece la visión, los valores institucionales, el perfil del egresado, los sellos institucionales, las definiciones y sentido institucional y los objetivos estratégicos que orientan nuestra acción.

1. Visión: El Colegio Alta Cumbre se formula la siguiente visión:

Ser formadores de personas que sean reconocidas como seres sociales integrales que aporten a la sociedad a través de la consecución de sus proyectos.

2. Perfil del egresado

En concordancia con nuestra visión, consideramos que el ser social e integral posee las siguientes características:

- a) Se conoce a sí mismo
- b) Tiene altas expectativas
- c) Posee pensamiento crítico y juicio reflexivo
- d) Posee espíritu solidario
- e) Posee espíritu inclusivo.
- f) Es capaz de ejercer acciones transformadoras de su entorno.
- g) Tiene una actitud permanente de autocuidado físico, psicológico y social.

El perfil del egresado se concreta distinguiendo para cada rasgo constitutivo, el conjunto de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que lo configuran. Entendemos que la persona despliega su ser a través de tres vertientes, la primera responde a la pregunta ¿qué sabe? y refiere tanto al conjunto de conceptos que ha logrado configurar como parte de su saber, como a las aplicaciones que confiere a dicho saber; la segunda vertiente responde a la pregunta ¿qué es capaz de hacer? y supone que el conocimiento conceptual sirve de base para la realización de acciones concretas que demuestran la capacidad que tiene la persona de transformar, adaptar, enriquecer, construir los diversos contextos en que se desenvuelve; la tercera vertiente responde a la interrogante ¿cuáles son sus características personales?, cuyas respuestas implican configurar los componentes esenciales de la persona a partir del sentido que le otorga a sus acciones. El perfil configura una imagen del egresado y a la vez obliga a quienes conforman la comunidad escolar a orientar sus saberes, acciones y actitudes de acuerdo con los lineamientos que otorga este perfil. Se espera que a lo largo de su trayectoria formativa el estudiante vaya, progresivamente, con la orientación y mediación de todos los miembros de la comunidad escolar, configurando su persona de acuerdo con estos rasgos.

A continuación, se presenta el desglose del perfil del egresado:

Rasgo	Conceptos	Procedimientos	Actitudes
Se conoce a sí mismo	Conoce sus fortalezas, debilidades, virtudes, defectos, limitaciones, carencias, miedos y potencialidades, lo cual le permite describirse y	Concreta sus ideas y actúa de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones.	Se respeta y acepta tal como es.

	proyectarse como persona en sociedad.		
Posee altas expectativas	Conoce la realidad en que está situado, distinguiendo en ella sus valores, estableciendo relación entre sus potencialidades y las exigencias y posibilidades que ofrecen los distintos contextos en que se sitúa.	Actúa conscientemente sobre la base del conocimiento adquirido, ocupando estrategias diversas que le permiten aprender de sus logros y errores, para la consecución de sus objetivos, clarificando y definiendo metas que le permiten la consecución de sus objetivos.	Tiene confianza en el logro de sus metas y objetivos. Considera la visión del presente con una mirada crítica que le permite proyectar un futuro mejor, fortaleciendo sus potencialidades. Busca la autorrealización y la felicidad, valorando la experiencia y asumiendo una actitud positiva frente a los desafíos.
Posee pensamiento crítico y juicio reflexivo	Comprende el significado y sentido de los diversos mensajes que de distintas maneras y a través de distintas fuentes entrega la realidad compleja. Establece una actitud cuestionadora y problematizadora de la realidad, con la finalidad de generar perspectivas personales situadas en una relación constructiva con los diversos contextos con los cuales se relaciona.	Desarrolla permanentemente la capacidad receptiva, flexible, empática y analítica de los distintos mensajes que recibe desde la realidad compleja. Procesa la información y la relaciona con el saber aprendido y la utiliza para generar nuevos conocimientos, ocupando para ello la comunicación personal y los distintos medios tecnológicos y de comunicación virtual.	Comprende la realidad desde diversos puntos de vista, es empático, flexible y respetuoso. Asume la crítica como una propiedad que le permite ser propositivo y considera el mejoramiento continuo como un componente de la autorrealización. Establece una actitud de diálogo permanente entre su realidad y los contextos complejos en que se desenvuelve.
Posee espíritu solidario	Conoce las necesidades y vulnerabilidad de personas y grupos de su entorno, asumiendo una perspectiva y postura solidaria.	Se constituye en un agente de cambio social, en el marco de una cultura solidaria.	Privilegia en sus acciones la utilización de sus habilidades y capacidades en bien propio y de otros, destinando tiempo y energía para forjar una cultura solidaria.
Posee espíritu inclusivo	Comprende el mundo y la realidad como un	Se constituye en un agente de cambio	Evidencia en sus acciones preocupación

	<p>encuentro de diversidades y diferencias, en el que identifica un factor de mejoramiento y enriquecimiento permanente.</p>	<p>cultural, realizando acciones equilibradas y responsables, para ayudar a forjar una sociedad inclusiva.</p>	<p>por desarrollar la empatía, comprender las diferencias, generar ambientes participativos y diversos en los que se respetan las identidades y se fomenta y desarrolla la sana convivencia.</p>
<p>Es capaz de ejercer acciones potenciadoras y/o transformadoras de su entorno</p>	<p>Entiende que las deficiencias o carencias que puedan existir en el entorno son oportunidades para realizar aportes creativos y constructivos. Analiza la realidad, determinando nudos críticos y sus posibles soluciones, en el entorno social, escolar, familiar, etc., con resguardo del medioambiente y en un contexto de sana convivencia.</p>	<p>Es capaz de utilizar sus habilidades y potencialidades, aplicándolas de manera comprometida y activa en el mejoramiento del entorno, asumiendo riesgos y experimentando de manera responsable. Es capaz de comunicar sus conocimientos y proyectos a través de medios diversos y efectivos para favorecer y promover el cambio.</p>	<p>Asume como responsabilidad propia el ejercer intervenciones constructivas y de mejoramiento de la sociedad, sobre la base de preparación y desarrollo continuos.</p>
<p>Tiene una actitud permanente de autocuidado físico, psicológico y social</p>	<p>Comprende la consecuencia de diversas acciones y decisiones y por tal razón concibe la prevención y promoción del bienestar físico, psicológico y social como parte de una dinámica de vida permanente, que considera aspectos cruciales como la identidad y equidad de género, la sexualidad, el consumo de alcohol y drogas, el uso responsable de la tecnología y el respeto al ordenamiento social y cultural.</p>	<p>Coloca sus potencialidades intelectuales y psicológicas en servicio de su integridad personal y con respeto de la de los demás, cuidándose de no hacer aquello que le provoca daño, responsabilizándose de las decisiones que toma, frente al éxito o el fracaso.</p>	<p>Valora el resguardo de la integridad física, psicológica y social, actuando con independencia y resguardo de grupos, personas o ideas que promueven actitudes/conductas que atentan contra su integridad emocional o física.</p>

En síntesis, el egresado del Colegio Alta Cumbre se respeta y acepta, teniendo una actitud permanente de autocuidado; se propone metas y objetivos en pos de la autorrealización, asumiendo una actitud positiva frente a los desafíos, en el marco de un desarrollo continuo. Es empático, respetuoso y propositivo, lo cual le permite ser un aporte constructivo para la sociedad. Es capaz de analizar y cuestionar la realidad para generar conocimiento significativo, contribuyendo a forjar una cultura inclusiva, solidaria, colaborativa y respetuosa del medio ambiente. Comprende las diferencias respetando la identidad de todos, en lo cultural, la identidad de género, la religión y lo étnico. Coloca sus potencialidades intelectuales y psicológicas en servicio de su integridad personal, cuidándose de no hacer aquello que le provoca daño.

3. Valores institucionales

La formación de un ser integral, que posee los rasgos detallados en el perfil de egreso, implica que el colegio necesariamente debe promover valores que sustenten cada uno de estos rasgos. Sin perjuicio de que la formación integral implica que los valores institucionales están siempre presentes en todos los procesos que el colegio desarrolla, en el siguiente cuadro se asocian determinados valores a cada uno de los componentes del perfil de egreso.

Rasgos	Valores
Se conoce a sí mismo	Autonomía, autodisciplina, flexibilidad, identidad.
Tiene altas expectativas	Compromiso, responsabilidad, proactividad, liderazgo positivo
Posee pensamiento crítico y juicio reflexivo	Respeto, flexibilidad, proactividad, autodisciplina, responsabilidad.
Posee espíritu solidario	Solidaridad, compromiso, responsabilidad.
Posee espíritu inclusivo	Flexibilidad, tolerancia, respeto
Es capaz de ejercer acciones transformadoras de su entorno	Liderazgo positivo, trabajo en equipo, compromiso, tolerancia, respeto, proactividad.
Tiene una actitud permanente de autocuidado físico, psicológico y social.	Autonomía, autodisciplina, compromiso, responsabilidad, proactividad.

4. Sellos institucionales

El conjunto de rasgos que configuran el perfil de egresado corresponde al ideal de persona que está indicado en la visión del Colegio, constituyen el horizonte conceptual que deberá orientar la implementación de estrategias curriculares y extracurriculares, así como las iniciativas formativas y de apoyo a los estudiantes que lleve a cabo la institución. En este sentido es que el Colegio Alta Cumbre define sus sellos institucionales: **Excelencia académica con inclusión, Sana convivencia, Formación integral**. A continuación, se explicita de qué manera estos sellos inciden en la formación de nuestros estudiantes.

Excelencia académica con inclusión implica que los procesos que implementa el colegio tienen como finalidad que el estudiante

- ✓ Aprenda a conocer la realidad en toda su complejidad, generando conocimiento significativo, a través de la aplicación de las distintas disciplinas académicas y no académicas, en el ámbito escolar, familiar, social y cultural.
- ✓ Aprenda a asumir una actitud analítica, crítica y reflexiva de la realidad, fundamentada en sus saberes y experiencias.
- ✓ Aprenda a desarrollar una actitud de vida con altas expectativas en todos los ámbitos del desarrollo de la persona.
- ✓ Aprenda a aprender (conocimiento de sí mismo y de sus expectativas, a través de distintas metodologías)

Sana convivencia, implica que el colegio genera un ambiente educativo que posibilita que el estudiante

- ✓ Aprenda a ser empático, respetuoso y propositivo, siendo partícipe de un ambiente solidario, inclusivo y democrático.
- ✓ Aprenda a comprender las diferencias respetando la identidad de todos en lo cultural, la identidad y equidad de género, la religión y lo étnico.
- ✓ Aprenda a cuidar la persona y el medio ambiente.
- ✓ Aprenda a convivir en un mundo marcado por el reconocimiento y valoración de las diferencias, desarrollando acciones positivas en la sociedad sobre la base del respeto y la sana convivencia, donde la comunicación asertiva y el diálogo juegan un papel fundamental.

Formación integral, implica que la tarea formativa del colegio se orienta a que el estudiante

- ✓ Aprenda a respetarse y aceptarse.
- ✓ Aprenda a proponerse metas y objetivos en pos de la autorrealización intelectual, afectiva, profesional y social, asumiendo una actitud positiva frente a los desafíos.
- ✓ Aprenda a ser un aporte constructivo para la sociedad poniendo al servicio de ésta sus capacidades, conocimientos, habilidades e intereses.
- ✓ Aprenda a orientar sus potencialidades intelectuales y psicológicas en servicio de su integridad personal, cuidándose de no hacer aquello que le provoca daño.
- ✓ Aprenda a desarrollar el sentido de la crítica constructiva y propositiva, ocupando los saberes disciplinares, el análisis y la reflexión.
- ✓ Aprenda a reconocer y expresar sus emociones, sentimientos y valores a través de distintos medios, respetando su propia integridad y la de los demás.

5. Definiciones y sentido institucional

Los sellos institucionales derivan en la definición de las líneas de acción del colegio, las cuales, en definitiva, le dan sentido al quehacer de la comunidad educativa. Estas definiciones refieren a distintos ámbitos, los cuales identificamos en función tanto de los sellos como del perfil del egresado y se presentan a continuación.

5.1. Lo académico con inclusión, liderado por la Dirección Académica, que dirige, orienta, apoya, evalúa y se responsabiliza de las labores técnico-pedagógicas de los profesores y su desarrollo profesional docente; realizando seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, asegurando la cobertura curricular y generando planes de apoyo para todos los estudiantes, fortaleciendo sus capacidades destacadas e implementando remediales para quienes lo requieren. El sentido institucional indica que todos los estudiantes pueden aprender y que, por lo tanto, los esfuerzos del colegio deben orientarse a ese propósito. El desarrollo de las funciones académicas en el Colegio Alta Cumbre, implica considerar la inclusión como un factor fundamental, entendiendo que ésta valora las diferencias de los estudiantes como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad, genera en la comunidad escolar una actitud positiva y activa, tendiente a incluir, especialmente, a los estudiantes con necesidades educativas especiales, apoyando a los docentes con herramientas que les permitan potenciar los aprendizajes y crecimiento de todos los estudiantes. El ejercicio de una pedagogía crítico-reflexiva que genera saber desde la práctica constituye el fundamento de este ámbito.

5.2 El liderazgo efectivo, ejercido en primera instancia por la rectoría y luego por todos los responsables de unidades de gestión, sin desconocer las capacidades de cada miembro de la comunidad en el ejercicio de liderazgos emergentes y urgentes. El liderazgo efectivo se entiende como la capacidad del líder de motivar, dar sentido, efectividad y eficiencia a las acciones de cada miembro de la institución, mantener canales de comunicación e información permanentes, espacios para la reflexión y la discusión de todo aquello que incumbe a la vida escolar. Fundamental en este ámbito es la concepción del quehacer en el marco del mejoramiento continuo y, por tanto, de la evaluación permanente y sistemática.

5.3. La orientación y psicología, liderada por la Dirección de Orientación y Psicología, que trabaja con los estudiantes su dimensión emocional, promoviendo el autoconocimiento, fundamentalmente sus vocaciones e intereses, y el autocuidado, en función de cimentar un proyecto de vida que los constituya en seres sociales e integrales. En esta área se apoya técnicamente la labor docente y se trabaja con el estudiante y su familia, buscando orientar a la persona y fortalecerla en los valores institucionales, creando identidad comunitaria.

5.4. La convivencia escolar, liderada por la Dirección de Convivencia Escolar, que, propiciando un ambiente de respeto y sana convivencia, favorece el desarrollo de aprendizajes significativos, estableciendo un marco de convivencia sustentado en los principios y valores institucionales, en el perfil del estudiante ALTA CUMBRE y el resguardo de la integridad y seguridad de los miembros de la comunidad escolar, especialmente de los estudiantes, respetando y aplicando el marco legal vigente.

5.5. La gestión de recursos, ejercida por la Gerencia de Administración y la Gerencia de Operaciones, que se encargan de dotar al colegio de los recursos humanos y materiales para el pleno cumplimiento de su misión; labor ejercida considerando la articulación con las distintas unidades de gestión de la institución.

6. Misión

Considerando la visión, el perfil del egresado, los sellos institucionales y las definiciones y sentido institucional, expresamos que nuestra misión es la siguiente:

Somos una institución educativa, que enseña y forma personas, entregando al estudiante las herramientas y oportunidades para su desarrollo integral: intelectual, emocional, físico, artístico, social, ciudadano y valórico, con una actitud inclusiva y medioambientalista; atenta y abierta al cambio, en sintonía con el desarrollo de la sociedad en un marco valórico de respeto y de consecución del bien común; dispuesta al cambio, la experimentación e innovación.

7. Objetivos estratégicos

Fundamentado en el ideario que se ha desarrollado y el Modelo de Gestión que promueve el Ministerio de Educación, el Colegio Alta Cumbre se formula objetivos estratégicos por área de gestión. Estos objetivos se consideran con un plazo de cuatro años, el cual se inicia una vez que el PEI ha sido consensuado en el Consejo Escolar.

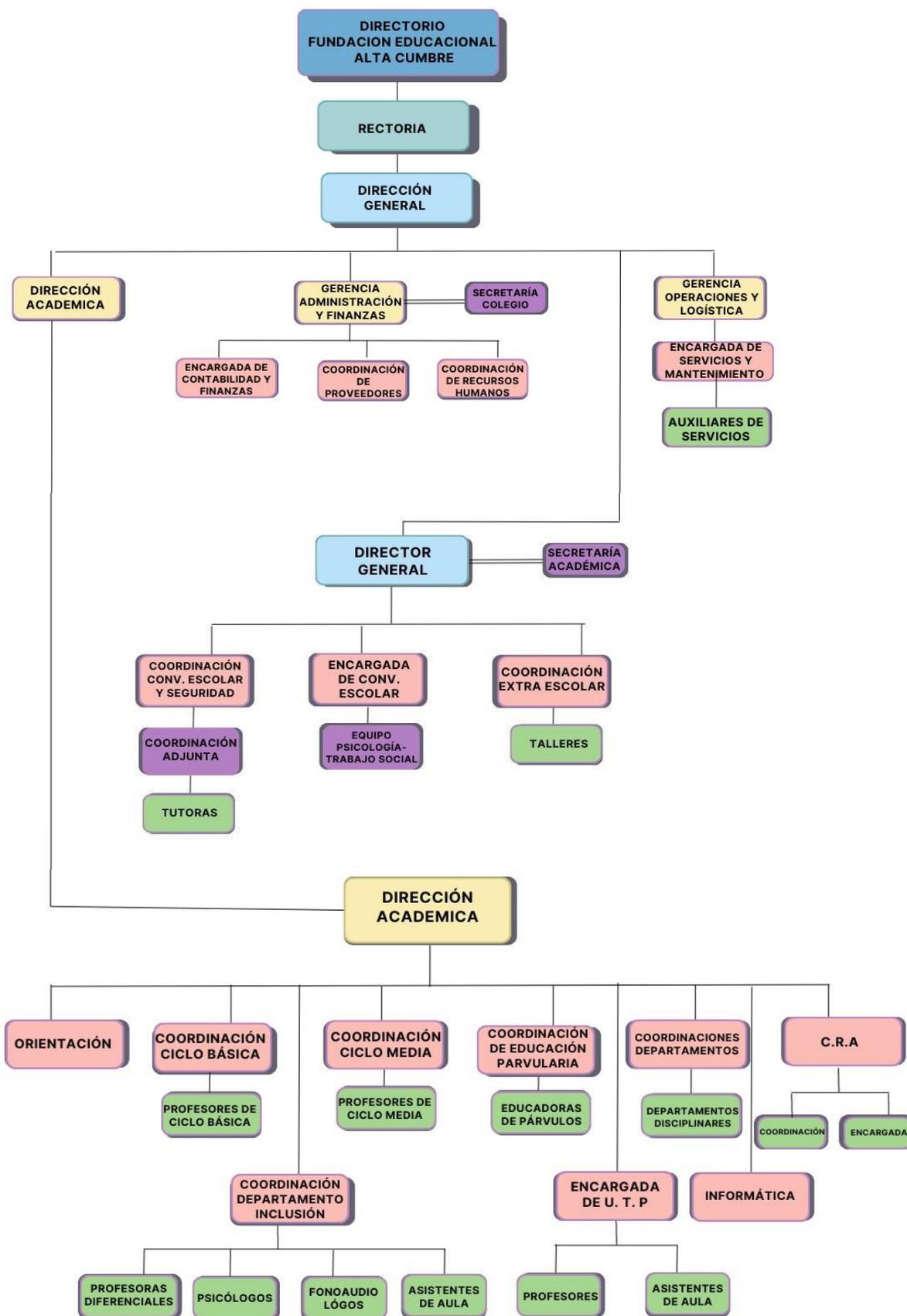
Los objetivos estratégicos se muestran en el siguiente cuadro:

Área de Gestión	Objetivo estratégico
Gestión pedagógica	Generar una propuesta de plan curricular flexible que, junto con cumplir con las bases curriculares, permita brindar a todos los estudiantes las oportunidades para potenciar sus fortalezas y superar sus debilidades, en el marco de una formación integral que tenga su foco en las habilidades para el siglo XXI y en el PEI.
Liderazgo escolar	Desarrollar un sistema de formación y apoyo de los liderazgos, para mejorar la calidad institucional. Mejorar la eficiencia e integralidad de la institución, levantando datos de efectividad y calidad de la gestión.
Convivencia escolar	Desarrollar una cultura institucional que respete y acepte la diversidad y el buen trato como un factor de riqueza y crecimiento, teniendo al PEI como un eje articulador, conocido, compartido y respetado por todos los miembros de la comunidad, quienes participan activamente del enriquecimiento del proyecto.
Gestión de recursos	Disponer de todos los recursos educativos que permitan desarrollar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, respondiendo a las demandas de las distintas unidades de gestión y del PEI, con una política de constante renovación y actualización.

III. Estructura organizacional

Para el cumplimiento de sus fines y funciones, el colegio Alta Cumbre se organiza desde la Rectoría y las cuatro unidades de gestión, de acuerdo con el siguiente organigrama.

1. Organigrama Colegio Alta Cumbre



2. Unidades de gestión

A continuación, se entrega una descripción de las principales unidades de gestión, estableciendo sus funciones generales y su estructura interna.

Nivel Superior

2.1. Rectoría

Descripción: La rectoría es la unidad superior de la institución, de ella dependen todas las unidades de gestión; es la encargada de implementar y asegurar el cumplimiento de las directrices emanadas desde la Fundación Educacional Alta Cumbre de Curicó para el cabal cumplimiento de la visión y la misión institucionales.

Funciones: Tiene las siguientes funciones:

1. Asegurar la integridad de la institución y sus propósitos.
2. Definir políticas de gestión, normativas, protocolos y reglamentos.
3. Formular los planes de mejoramiento, concordando con las orientaciones del PEI.
4. Supervisar, evaluar y retroalimentar la gestión de las diferentes unidades.
 - ✓ Inspirar, animar y reconocer los aportes del personal.
 - ✓ Crear ambiente interno favorable para involucrarse en el logro de los objetivos

2.2. Dirección General

Descripción: En esta unidad recae la representación de la institución frente a las instancias ministeriales y ante las organizaciones internas que cuentan con personalidad jurídica (Centro de Estudiantes y Centro General de Padres y Apoderados), así como la supervisión y coordinación de la vida escolar en general.

Funciones: El director general coordina las actividades comunitarias y supervisa el cumplimiento de las normas y obligaciones que la ley y la organización interna señalan para todos los miembros de la institución. Esta unidad tiene a su cargo la supervisión y orientación general de las coordinaciones de convivencia escolar y del equipo de asistentes de la educación que trabaja en el área socioemocional de los estudiantes, así como del equipo a cargo de los talleres y actividades extracurriculares.

2.3. Dirección Académica

Descripción: Es la unidad responsable de la vida académica de la institución, incluyendo el cumplimiento del currículo nacional, el desarrollo profesional de los docentes, la implementación de recursos de apoyo y el centro de recursos para el aprendizaje, resguardando y asegurando el nivel exigido por los Planes de Mejora institucionales, la Agencia de Calidad, las normativas de la Superintendencia de Educación y el MINEDUC.

Funciones: Esta unidad cumple las siguientes funciones: Liderar, supervisar, coordinar y evaluar la gestión curricular de la institución en todos sus niveles y asignaturas, respetando el marco curricular vigente, en un contexto de educación de excelencia, inclusiva e integral.

2.4. Gerencia de Administración y Finanzas

Descripción: La Gerencia de Administración y Finanzas es la encargada de las unidades de gestión de personas, gestión financiera, gestión contable y gestión de recursos. Responsable de la aplicación, planificación y rendición del uso de los recursos públicos destinados a la educación según reglamento de las rendiciones de cuentas y gastos con fines educativos, en concordancia con Art. 3° DFL 2, 1998; Art.2° Num.3 Ley 20845; DS 582 (Reglamento sobre Fines Educativos).

Funciones: Cumple las siguientes funciones:

- Proveer de los recursos necesarios para el cumplimiento de la misión, administrando los recursos en concordancia con el PME.
- Asegurar que el colegio cumpla con la normativa general (Circular 1, Versión 4) aplicable a establecimientos educacionales.

2.5. Gerencia de Operaciones y Logística

Descripción: Es la unidad responsable de la mantención y reparación de los bienes muebles e inmuebles en concordancia con el PEI, las necesidades de la comunidad escolar y el presupuesto para dichos fines. Se encarga, también, de gestionar la adquisición de recursos materiales necesarios para el adecuado funcionamiento del colegio y el cumplimiento de cada una de las funciones de las distintas unidades.

Nivel Intermedio

2.6. Coordinación PIE

Descripción: La coordinación del Programa de Integración Escolar, forma parte del Departamento de Inclusión, dependiente de la Dirección Académica y tiene a su cargo al equipo de profesoras/es de Educación Diferencial y de profesionales y técnicos asistentes de la educación que atienden a los estudiantes con necesidades educativas especiales adscritos al programa.

Funciones: Esta coordinación debe realizar diagnósticos, implementar planes de apoyo y diferenciados, cuando corresponda, para que los estudiantes incorporados al PIE tengan las oportunidades de alcanzar los mejores aprendizajes de acuerdo con su diagnóstico.

2.7. Coordinación de Convivencia Escolar y Equipo Psicosocial

Descripción: La Coordinación de Convivencia Escolar es la unidad que está encargada de velar por la seguridad y adecuada convivencia escolar de la comunidad, con foco en los estudiantes, con la misión de aplicar los reglamentos pertinentes. Esta unidad trabaja en articulación con el equipo psicosocial, compuesto por trabajadora social y psicólogos que tiene como misión realizar trabajo preventivo, de intervención y apoyo especializado para asegurar las condiciones para que, especialmente los estudiantes, se desenvuelvan en el ambiente de respeto y resguardo de la integridad física y emocional que les corresponde; así mismo, este equipo se encarga de aplicar los protocolos exigidos por la legislación vigente.

En síntesis, estas unidades son las encargadas de promover, coordinar, supervisar y ejecutar acciones que inciden en la vida escolar, estableciendo un marco de convivencia sustentado en los principios y

valores institucionales, en el perfil del estudiante ALTA CUMBRE y el resguardo de la integridad y seguridad de los miembros de la comunidad escolar, especialmente de los estudiantes.

Funciones

- En relación con la vida escolar estas unidades se preocupan, primeramente, de educar y formar transversalmente a los alumnos y resguardar su integridad, para ello, deben aplicar el reglamento escolar, que tiene un sentido formativo; además de ejecutar, coordinar y supervisar acciones que fomentan y sostienen la convivencia escolar. Cuando se requiere, aplican los protocolos que el marco legal vigente establece.
- En cuanto a la prevención y aplicación de medidas de seguridad, establecen una función de acompañamiento y control respecto de los estudiantes. Formulan, ejecutan y supervisan un plan de seguridad anual y sus respectivos protocolos.
- Específicamente, la Coordinación de Convivencia Escolar apoya la gestión global del colegio, recopilando, entregando y actualizando los datos vinculados con el control de los estudiantes, requeridos por los organismos supervisores (Subvenciones, Superintendencia, Agencia de Calidad, etc.) y establece un control de los cumplimientos de los protocolos administrativos de los docentes.

3. Organismos de consulta y colaboradores de la gestión

3.1. Consejo Escolar. Órgano consultivo, conformado por representantes de la Fundación sostenedora, la rectoría, el concejo general de profesores, estudiantes, padres y apoderados y asistentes de la educación. Se ocupa de emitir opiniones y recomendaciones respecto de los diversos ámbitos de la vida del colegio, evaluar proyectos emanados desde distintos actores y sancionar aquellos reglamentos y planes de gestión que por ley deben someterse a este consejo. Recibe informes respecto de la gestión global de la institución y la transmite a las bases de los órganos representados en él.

3.2. Centro General de Padres y Apoderados. Esta unidad colegiada se genera a partir de las Directivas de Padres y Apoderados de cada curso, quienes eligen su directiva central, la cual cuenta con personalidad jurídica y sus correspondientes estatutos. El Centro General de Padres y Apoderados forma parte, por derecho propio, del Consejo Escolar y está representado en dicha unidad por su Presidente o Presidenta. El Centro General de Padres y Apoderados constituye un órgano colegiado de apoyo a la gestión central del colegio, articulándose con ésta para generar mejoras, apoyos y colaboraciones especialmente en las áreas de infraestructura, actividades extracurriculares, culturales y convivencia escolar, con foco en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

3.3 Centro de Estudiantes. Esta unidad está conformada por representantes de los estudiantes elegidos democráticamente por las bases, posee personalidad jurídica y sus correspondientes estatutos. Forma parte del Consejo Escolar y está representado en esta unidad por su presidente o presidenta. El Centro de Estudiantes constituye un órgano colegiado de apoyo a la gestión central del colegio, articulándose con ésta para generar mejoras, apoyos y colaboraciones especialmente en las áreas de convivencia escolar y formación de los estudiantes, impulsando acciones de carácter extracurricular articuladas con el proyecto formativo global y colaborando en el monitoreo de la ejecución del proyecto educativo desde lo curricular, para ello sostiene reuniones periódicas con distintas unidades de gestión. Así mismo, colabora con la vinculación del colegio con el medio, estableciendo contacto con organizaciones afines.

IV. Perfiles

El proyecto educativo del Colegio Alta Cumbre, expresado en el ideario detallado en la segunda parte de este documento, se concreta a través de la acción coordinada y sistémica de sus unidades de gestión, identificadas en la tercera parte. No obstante, la articulación de los objetivos, la filosofía y valores institucionales con la administración y gestión del colegio, requiere de personas que encarnen el ideario y que profesional y responsablemente ejecuten las funciones que se les ha encomendado; es por ello, que se hace necesario describir de manera general el perfil de cada uno de los estamentos que conforman la comunidad escolar.

1. Perfil del equipo directivo

Los integrantes del equipo directivo del Colegio Alta Cumbre son capaces de ejercer un liderazgo efectivo, lo cual implica capacidad para motivar, dar sentido, efectividad y eficiencia a las acciones de cada miembro de la institución; poseen altas expectativas concretadas en una gestión de calidad, inclusiva y bajo la concepción del mejoramiento continuo. Establecen comunicaciones efectivas con todos los miembros de la comunidad escolar, lo que les permite crear confianza, eliminar temores, establecer objetivos y metas desafiantes en el personal con el que trabajan. Manifiestan una actitud crítica y propositiva respecto de las diversas realidades de la institución, para lo cual están dispuestos a perfeccionarse y capacitarse de manera continua. Tienen un marcado espíritu de autocritica y autoevaluación.

2. Perfil de los docentes

Los docentes del colegio Alta Cumbre poseen una formación profesional que les permite asumir en plenitud los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo capaces de generar oportunidades para que todos los estudiantes tengan experiencias formativas significativas y alcancen los aprendizajes intencionados en el marco curricular vigente. Poseen autonomía profesional para diseñar, implementar y evaluar procesos didácticos, con metodologías variadas y sentido inclusivo. Creen en el mejoramiento continuo, en la formación, actualización y perfeccionamiento profesional permanente. Evidencian una actitud de respeto y colaboración con todos los miembros de la comunidad, una constante actitud de autoevaluación, autocritica y proactividad constructiva en el marco del PEI.

3. Perfil de los Asistentes de la Educación

Los asistentes de la educación del Colegio Alta Cumbre son plenamente conscientes y responsables de su rol de apoyo para los procesos educativos de la institución. Manifiestan una actitud de respeto y cuidado frente a todos los estudiantes. Colaboran de manera efectiva y comprometida con todos los agentes educativos, manteniendo una actitud empática con sus pares y jefaturas y un trato amable, paciente y tolerante. Poseen una actitud de autocritica permanente, creen en el mejoramiento continuo y mantienen una actitud de altas expectativas frente a todos los procesos institucionales en los que son llamados a colaborar y participar.

4. Perfil de los profesionales de apoyo

Los profesionales de apoyo psicosocial del colegio suscriben los principios institucionales, especialmente los referidos a la formación integral de los estudiantes. Estos profesionales se consideran parte de los procesos globales de la institución, colaboran en la gestión pedagógica y

formativa de manera crítica, reflexiva y con conciencia autoevaluativa; en el marco del mejoramiento continuo y como parte del sistema institucional.

5. Perfil de los Estudiantes

Los estudiantes del Colegio Alta Cumbre son niños y jóvenes que, a lo largo de su itinerario formativo, asumen una actitud analítica, crítica y reflexiva de la realidad, valoran el conocimiento significativo, a través de las distintas disciplinas académicas y no académicas. Aceptan y valoran los marcos institucionales, comprendiendo que éstos constituyen la base de un contexto que les permite desarrollarse integralmente en sociedad. Se respetan y aceptan a sí mismos y a los demás, se proponen metas y objetivos desafiantes, aprenden a convivir en un mundo marcado por el reconocimiento y valoración de las diferencias. Tienen altas expectativas y orientan sus potencialidades intelectuales y psicológicas en servicio de su integridad personal, cuidándose de no hacer aquello que les provoca daño.

6. Perfil de los Apoderados

Los padres y apoderados que conforman la comunidad escolar del Colegio Alta Cumbre son colaboradores activos de la labor educativa, suscriben y/o aceptan los principios institucionales establecidos en el PEI y en sus reglamentos. Están dispuestos a participar y apoyar todas aquellas iniciativas y acciones que la comunidad establece para fortalecer los procesos formativos de los estudiantes. Manifiestan una actitud de respeto y comunicación abierta con todos los miembros de la comunidad, son autocríticos respecto de su relación con los niños y jóvenes y con la institución y sostienen altas expectativas, especialmente en relación con la formación integral que entrega el colegio.